

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3389** *MARÍA JOSÉ VÁZQUEZ FIRVIDA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 33/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Manuel Pinilla Vázquez, D. Alejandro Fernández Rodríguez, D. Cesareo Roca García y D. José Fernández Rodríguez, contra "María José Vázquez Firvida", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "María José Vázquez Firvida" en situación de insolvencia por importe de 8.018,73 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 12 de febrero de 2010.- Secretario Sr. Don Rafael González Alió.

ID: A100010092-1